

Sevilla, 18 de febrero de 2015.

Refª.: Circular SA 17/2015

A los **Titulares de Centros**  
**Directores de Centros**  
**Junta Directiva**  
**Asesores Jurídicos**

## REUNIÓN MESA DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA

Estimados/as amigos/as:

En el día de ayer, se celebró una reunión más de la Mesa de la Enseñanza Concertada a la que acudió el Consejero de Educación, Luciano Alonso, y la Secretaria General de Educación, Elia Maldonado.

El objeto de la misma era avanzarnos la actuación de la Consejería de Educación en relación a la implantación de la LOMCE en Andalucía en los niveles de ESO y Bachillerato.

En línea con la anterior reunión, nos ratificaron que la LOMCE no podrá implantarse con plenos efectos en dichos niveles para el próximo curso puesto que no tienen tiempo material para elaborar los Decretos de implantación en Andalucía. Para ordenar el próximo curso, se proponen emitir unas Instrucciones que, en palabras del Consejero, garanticen y den seguridad tanto a los itinerarios académicos de los alumnos, como a la situación del profesorado del sistema educativo.

Estas Instrucciones, de las que nos entregaron ayer el denominado “borrador 0”, serán trabajadas junto a las organizaciones del sector educativo hasta el próximo 15 de abril, fecha en la que deben emitirse las definitivas, supuestamente con las aportaciones de todas las organizaciones. En ellas, se encuentran ya trabajando nuestros Departamentos Pedagógico y Jurídico Autonómico.

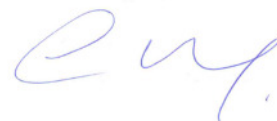
El contenido de las mismas atañen a la ordenación académica de los cursos de 1º y 3º de Secundaria y 1º de Bachillerato, así como a los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR). También se abordará, en relación con la FPB, el consejo orientador y los certificados de estudios cursados.

En la medida en que vayamos teniendo información más definitiva de estos aspectos te iremos informando oportunamente.



Como información complementaria, en relación con los libros de texto, se nos comunicó que, si bien en Educación Primaria serán renovados los libros de todos los cursos, en Educación Secundaria no habrá renovación de libros de texto hasta tanto no se hayan ultimado los currículos definitivos de secundaria en nuestra comunidad autónoma.

Esperando que la información haya sido de vuestro interés, recibe un cordial saludo,



**Carlos Ruiz Fernández**  
**Secretario Autonómico**

*NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se ha utilizado en sentido comprensivo de ambos sexos.*

